

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2017**

**FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL AA.HH. 15 DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA"**

Siendo las 09:00 a.m. del 15 de Marzo del 2017, se dio inicio al Acto Privado de apertura de Sobres del PROCESO DE SELECCIÓN 001-2014-MPCH, Primera Convocatoria, cuyo objeto es el FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL AA.HH. 15 DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA – ICA" de código SNIP N° 298263 con la presencia de los siguientes miembros del comité especial reconfirmados mediante Resolución N° 330-2016-A/MPCH

- Presidente : Ing. Oscar Augusto Ñacari Quispe DNI N° 21549786
- Miembro : Ing. Juan Pedro Andía Morón DNI N° 22196600
- Miembro : C.P.C. Cesar Oswaldo Lecca Pinto DNI N° 08839663

El presidente del comité procede a la apertura del Sobre de N° 1 Credenciales, para su evaluación obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
Electro Dunas S.A.A.	Presenta todos los documentos solicitados en las bases para el sobre N° 1 Credenciales.	ADMITIDA

El presidente del comité procede a la apertura del Sobre de N° 2 Propuesta Técnica, para su evaluación obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES	PUNTAJE	EMPRESA EJECUTADORA (CERPICO E.I.R.L.)
<b>A.1 Experiencia en Obras en General (Puntaje Máximo 20 puntos).</b> Experiencia de obras de infraestructura en general ejecutadas en los últimos 08 (ocho) años a la fecha de presentación de propuestas.		S/. 20'022,115.97 ( Veinte Millones Veintidós Mil Ciento Quince con 97/100 soles)
Igual o Mayor a 5 veces del monto Referencial del Proyecto.	20	<b>20 PUNTOS</b>
Igual o mayor a 3 veces del monto Referencial del Proyecto.	10	
Mayor a 1 vez y menor a 3 veces del monto Referencial del Proyecto.	04	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
COMITE ESPECIAL LEY N° 29230

Ing. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN  
PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230  
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
COMITE ESPECIAL LEY N° 29230

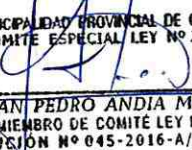
Ing. OSCAR AUGUSTO ÑACARI QUISPE  
PRESIDENTE DE COMITE LEY N° 29230  
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
COMITE ESPECIAL LEY N° 29230


C.P.C. CESAR O. LECCA PINTO  
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230  
RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.

<b>A2. Experiencia en Obras Similares (Puntaje Máximo 25 puntos)</b> Ejecución de Obras similares en los últimos 08 (Ocho) años, a la fecha de presentación de propuestas,		40'959,550.52 (Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta con 52/100 soles)
Igual o Mayor a 3 veces del monto Referencial del Proyecto.	25	
Igual o mayor a 1.5 veces y menor a 3 veces del monto Referencial del Proyecto.	10	
Mayor a 0.5 vez y menor a 1.5 veces del monto Referencial del Proyecto.	04	
		<b>25 PUNTOS</b>

CARGO	CRITERIOS		PUNTAJE	
<b>PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>				
Ingeniero Mecánico Eléctrico-Residente de Obra	Experiencia de Obras Similares	Experiencia como Residente en obras similares ejecutadas en los últimos 05 (cinco) años.  Se otorgará 4 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente de Obra, con un máximo de cinco (5) obras.	20	5 Constancias de trabajo  <b>20 PUNTOS</b>
Especialista Ingeniero Mecánico eléctrico	Experiencia en Obras Similares	Experiencia como Ing. Seguridad de Obras Residente en obras similares ejecutadas en los últimos 08 (cinco) años.  Se otorgará 3 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Residente de Obra, con un máximo de cinco (5) obras.	15	5 Constancias de trabajo  <b>15 PUNTOS</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
COMITE ESPECIAL LEY Nº 29230  
  
Ing. JUAN PEDRO ANDIA MORON  
PRIMER MIEMBRO DE COMITE LEY Nº 29230  
RESOLUCIÓN Nº 045-2016-A/MPCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
COMITE ESPECIAL LEY Nº 29230  
  
Ing. OSCAR AUGUSTO NACARI QUISPE  
PRESIDENTE DE COMITE LEY Nº 29230  
RESOLUCIÓN Nº 045-2016-A/MPCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
COMITE ESPECIAL LEY Nº 29230  
  
C.P.C. CÉSAR O. LECCA PINTO  
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITE LEY Nº 29230  
RESOLUCIÓN Nº 045-2016-A/MPCH.


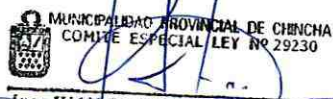
CRITERIO	ADICIONAL DE LA MISMA CALIDAD	ADICIONAL DE MEJOR CALIDAD	PUNTAJE MAXIMO (*)	
Hasta cinco (5) o más maquinarias y/o equipo adicionales de mejor calidad.	15	20	20	
Hasta cuatro (4) maquinarias y/o equipo adicionales y de mejor calidad.	12	16	16	
Hasta dos (2) maquinarias y/o equipo adicional de mejor calidad.	06	08	08	6 PUNTOS
				<b>86 PUNTOS</b>

Al haber superado el puntaje mínimo de la evaluación a la propuesta técnica, se procede a la apertura del Sobre N° 03 Propuesta Económica, obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PROMEDIO PONDERADO
ELECTRO DUNAS S.A.A.	86 PUNTOS	S/. 644,050.59 (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cincuenta con 59/100)	100 PUNTOS	91.60 PUNTOS

En consecuencia corresponde otorgar la buena pro a la EMPRESA ELECTRO DUNAS S.A.A., por un monto de S/. 644,050.59 (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Cincuenta con 59/100 Soles).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:50 horas de la misma fecha.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
 COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230  
  
 Ing. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN  
 PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230  
 RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
 COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230  
  
 Ing. OSCAR AUGUSTO NACARI QUISPE  
 PRESIDENTE DE COMITÉ LEY N° 29230  
 RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
 COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230  
  
 C.P.C. CÉSAR O. LECCA PINTO  
 SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ LEY N° 29230  
 RESOLUCIÓN N° 045-2016-A/MPCH.